

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

3448

ORDEN de 20 de julio de 2026, del vicepresidente segundo del Gobierno y consejero de Economía, Trabajo y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «secretario/a de alto cargo» del Órgano de Evaluación de Políticas de Empleo e Inclusión del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2.c) de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público vasco, y en la base cuarta de la Orden de 1 de junio de 2026 (BOPV n.º 109, de 11 de junio de 2026) del vicepresidente segundo del Gobierno y consejero de Economía, Trabajo y Empleo, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «secretario/a de alto cargo» Órgano de Evaluación de Políticas de Empleo e Inclusión del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.

DISPONGO:

Primero.— Declarar desierta la convocatoria de la plaza de secretario/a de alto cargo, código 520010, dotación 213, del Órgano de Evaluación de Políticas de Empleo e Inclusión del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.

Segundo.— La presente Orden surtirá efectos a partir del día 20 de julio de 2026.

Tercero.— Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición ante el vicepresidente segundo del Gobierno y consejero de Economía, Trabajo y Empleo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de julio de 2026.

El vicepresidente segundo del Gobierno y consejero de Economía, Trabajo y Empleo,
MIGUEL TORRES LORENZO.